

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

Tratamiento de la modificación de la tarifa
para la explotación del Servicio Público de
Automóviles de Alquiler con Taxímetro de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

15 de enero de 2024

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA	4
Iniciación	4
Experto	5
Sr. Mariano Rebord	5
Participantes	6
1.- Sr. Sergio Fabián Luaces	6
2.- Sr. Jorge Patricio Celia	7
4.- Sr. Roberto Tuñez	8
5.- Sr. Sergio Gustavo Quintela	9
3.- Sr. Pablo Outeiral	11
Finalización	12

AUDIENCIA PÚBLICA

- A 15 días de enero de 2024, a las 12:00 horas, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de *YouTube* del Gobierno de la Ciudad:

Iniciación

Sr. Presidente (Grippe).- Muy buenos días a todos.

Siendo las 12:00 horas del día 15 de enero de 2024, damos inicio a esta audiencia pública para el “Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, Taxis”, conforme a lo establecido en la Ley 6 de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 210.

Mi nombre es José María Grippe, soy presidente del Ente Único Regulador de los Servicios Públicos. Me acompañan los vocales integrantes del directorio, la doctora María Eugenia Michielotto y el doctor Marcelo Pafundi.

Las audiencias públicas son convocadas por este Ente en función a lo establecido por la Ley 210, para garantizar que los usuarios, las organizaciones de la sociedad civil y las partes interesadas puedan expresar sus opiniones, comentarios o cualquier preocupación sobre los asuntos relevantes vinculados con los servicios públicos que controla este organismo,

Le voy a ceder la palabra a Susana Estrabaca, coordinadora de la Subsecretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para que explique cómo se va a desarrollar esta audiencia y seguidamente comenzaremos con el Orden del Día.

Para que conste en la versión taquigráfica, también se suma a esta audiencia el doctor Javier Liaño, director del Ente Único Regulador de Servicios Públicos.

Susana, muy buenos días. ¿Cómo estás?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

La presente audiencia está regulada por la Ley 6 y sus leyes modificatorias. Si bien su modalidad es virtual, el organismo de implementación de audiencias públicas ha determinado una terminal telemática, en este caso la Sede Comunal 1, por si alguna de las personas inscriptas tiene algún inconveniente con la conectividad, se puede acercar al lugar y hacer uso de la palabra.

Vale decir que esta audiencia pública está siendo transmitida en forma directa por el canal de audiencias públicas GCBA por *Youtube*.

En cuanto a la participación, hay un Orden del Día en el que figuran los expertos, que son aquellas personas que presentan o defienden el proyecto objeto de la audiencia, quienes disponen de un tiempo máximo de 15 minutos para el uso de la palabra; los participantes, personas humanas o jurídicas con un interés respecto al tema de la audiencia, quienes disponen de 5 minutos para hacer uso de la palabra; y los expositores, que suelen ser miembros de la Defensoría de la Ciudad, legisladoras y legisladores de la Ciudad,

funcionarios del Poder Ejecutivo y Judicial de la Ciudad o miembros de las Juntas Comunales.

Dicho esto, le cedo la palabra a Daniel González, también integrante del organismo de audiencias públicas, quien se encuentra en la Sede Comunal 1 para que, conforme al Orden del Día, vaya llamando a los participantes.

Sr. Coordinador (González).- Gracias, Susana

Experto

Sr. Mariano Rebord

Sr. Coordinador (González).- En primer lugar, y en calidad de experto, convoco al señor Mariano Rebord, Gerente Operativo de Taxis, Remises y Escolares, a hacer uso de la palabra.

Sr. Rebord.- Buenos días a todos.

Hoy nos reúne la actualización del valor de la ficha taxi para la prestación del servicio público de pasajeros en automóviles de alquiler con taxímetro solicitada por las entidades representativas del sector, quienes consideran necesario un incremento en la tarifa del mundo taxi de un 60 por ciento desdoblado en dos tramos.

Para comenzar a analizar la situación actual de los principales ítems que afectan la rentabilidad del servicio, en este caso debemos considerar los incrementos en los sueldos de los choferes; el aumento del valor del vehículo, cuyo incremento se ve directamente relacionado con la suba del dólar, que impacta directamente en patentes y seguros; los gastos de habilitación; el incremento en repuestos y mano de obra por reparaciones y mantenimiento mensual del mismo.

Asimismo, los sucesivos aumentos sobre el valor por litro metro cúbico de combustible desde la última actualización de tarifa y los aumentos sobre el valor de las categorías de monotributo y la canasta básica también afectan directamente la rentabilidad del servicio.

No obstante lo indicado en el artículo 12.5.4 del Código de Tránsito y Transporte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debe tenerse en consideración que al mes de diciembre nuestra moneda ha sufrido una devaluación del 200 por ciento y que la inflación del mes mencionado ha sido de un 25 por ciento.

Por lo expuesto, luego de analizar las variaciones de costos en este tiempo, se propone hacer un aumento desdoblado en los meses de enero y marzo de 2024, siendo de un 20 por ciento en el mes de enero y de un 30 por ciento a partir del mes de marzo, con el fin de continuar prestando un servicio de calidad.

Los valores propuestos proyectados son los siguientes. Tarifa Diurna: a partir del mes de enero de 2024, el valor de la ficha 65 pesos con 70. La bajada de bandera 10 fichas; es decir, 657 pesos. Por cada 200 metros recorridos, una ficha; es decir, 65 pesos con 70. Por cada minuto de espera, una ficha; es decir, 65 pesos con 70. El equipaje de mano y una valija o un bulto menor de 0,90 por 0,40 por 0,30 metros, su transporte es gratuito. Por cada bulto adicional, 5 fichas; es decir, 328 pesos con 50 centavos.

En cuanto a la tarifa nocturna, a partir de enero 2024, el valor de la ficha será de 78 pesos, con 80 centavos. La bajada de bandera 10 fichas; es decir, 788 pesos. Por cada 200 metros recorridos, una ficha; es decir, 78 pesos con 80 centavos. Por cada minuto de espera, una ficha; es decir 78 pesos con 80 centavos. El equipaje de mano y una valija o un bulto menor de 0,90 por 0,40 por 0,30 metros, su transporte es gratuito. Y por cada bulto adicional, 5 fichas; es decir, 394 pesos.

La tarifa diurna, a partir del mes de marzo de 2024, será de 85 pesos con 40 centavos. La bajada de bandera 10 fichas; es decir, 854 pesos. Por cada 200 metros recorridos, una ficha; es decir, 85 pesos con 40 centavos. Por cada minuto de espera, una ficha; es decir, 85 pesos con 40 centavos. El equipaje de mano y una valija o bulto menor de 0,90 por 0,40 por 0,30, su transporte es gratuito y por cada bulto adicional, 5 fichas; es decir, 427 pesos.

Con relación a la tarifa nocturna, a partir del mes de marzo de 2024 el valor de la ficha será de 102 pesos con 50 centavos. La bajada de bandera, 10 fichas; es decir, 1.025 pesos. Por cada 200 metros recorridos, una ficha; es decir, 102 pesos con 50 centavos. Por cada minuto de espera, una ficha; es decir, 102 pesos con 50 centavos. El equipaje de mano y una valija o bulto menor de 0,90 por 0,40 por 0,0, su transporte será gratuito. Y por cada bulto adicional, 5 fichas; es decir. 512 pesos con 50 centavos.

Muchísimas gracias.

Sr. Coordinador (González).- Muchas gracias.

Participantes

Sr. Coordinador (González).- Comenzamos con el registro de participantes.

1.- Sr. Sergio Fabián Luaces

Sr. Coordinador (González).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 1, señor Sergio Fabián Luaces.

Sr. Luaces.- Muy buenos días.

Desde ya, les agradezco la invitación para poder participar.

En primer lugar, escuchando los valores de las tarifas, obviamente respeto las decisiones, pero realmente no estoy de acuerdo, porque estamos hablando de una inflación del 200 por ciento. La tarifa en la audiencia anterior ya había quedado desfasada por todos los aumentos que tuvimos como efecto postelecciones de las Paso.

En realidad, con el efecto inflacionario que hoy tenemos, debemos ver más seguido el tema de la actualización de la tarifa, porque los taxistas o trabajamos entre 15 o 20 horas al día, algo inhumano, o estamos regalando el auto. Es decir, y esto es una opinión personal porque no represento a ninguna entidad, prefiero fundirme porque no tuve clientes y no porque le regalé el auto a todos los pasajeros.

Además, lamentablemente tenemos una competencia desleal. Y hasta ahora, no han hecho nada. Aquí tengo una consulta que se hizo en una de las aplicaciones, en la que se

solicita un vehículo, cuatro puertas, a partir del año 2003. Por ejemplo, el día 24 de diciembre, un viaje que en taxi valía 2.500 pesos, en la aplicación lo cobraban 6.000 pesos porque era alta demanda. Reitero, no se les exige absolutamente nada.

Por otro lado, la aplicación donde se consulta el listado de taxis habilitados no funciona. No digo que fue por mí, pero a partir de un reclamo que hice en la Dirección de Licencias por el nombre de una empresa que están utilizando que no corresponde porque el titular soy yo así que están violando los derechos de propiedad intelectual, lo único que hicieron fue sacar el listado de taxis habilitados. Hoy dice: “Actualmente, no hay información”.

Entonces, siento que están atentando contra este servicio público, contra todos los trabajadores y no veo solución. Cada vez nos entierran más. No sé qué dice la persona responsable de esto.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Seños Luaces: le comento que esto no es un debate. Usted tiene sus 5 minutos para decir lo que tiene ganas o defender su postura. La devolución se hará a través de un dictamen, que se hace *a posteriori*. Por lo tanto, usted dice cuándo concluye, si en los próximos 2 minutos que le restan, o ahora.

Sr. Luaces:- Perfecto; le agradezco.

Básicamente, quería expresar lo que ya dije. El sistema con el que hoy nos estamos manejando de tener una revisión de tarifa cada 6 meses siempre va atrasado. Ya en la audiencia anterior quedó atrasado. Por favor, tienen que rever el sistema, porque están haciendo desaparecer la actividad.

Alguna persona me ha dicho: “Che, salí a la calle y no conseguí un taxi”. Yo le pregunté: “¿Había muchos pasajeros esperando?”. Me dijo: “No”. Justamente, por eso mismo no conseguía, porque hoy en determinados horarios el taxista está perdiendo plata, así que no puede salir a trabajar. Además, el litro de combustible está 1.000 pesos; si no puedo, le tengo que comprar nafta barata a YPF, que no funciona.

Entonces, por favor, vean todo esto. Yo dejo mi inquietud, mi descargo. Pero ustedes analícnlo. Gracias.

2.- Sr. Jorge Patricio Celia

Sr. Coordinador (González).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 2, señor Jorge Patricio Celia.

Sr. Celia.- Buenos días a todos los funcionarios y participantes de esta audiencia.

Para los que no me conocen, soy Jorge Celia, presidente de la Sociedad Propietarios de Automóviles con Taxímetro.

Obviamente, un poco lo que recién decía el compañero taxista es el pensamiento de todos nosotros. La tardanza que se produce con las audiencias públicas hasta llegar a estas actualizaciones de tarifas –en realidad no son aumentos, porque no nos permiten ganar más dinero– no nos permite renovar unidades o, a veces, ni siquiera arreglarlas porque los repuestos son carísimos, valor dólar, y no tenemos una tarifa con el valor dólar.

Entonces, hoy en día, con estas liberaciones que se están produciendo en productos como combustibles, aceites y demás, también se han producido desfasajes muy grandes con respecto a lo que necesitamos para mantener el servicio.

Obviamente, siempre está la competencia desleal de todas estas aplicaciones, que no tienen ningún marco regulatorio que las obligue, por lo menos, a tener las mismas condiciones que tenemos los taxistas. Además, que ellos tengan una tarifa dinámica también nos perjudica notablemente porque, en los momentos de mucha demanda, no podemos subir la tarifa y, en los momentos de poca demanda, no la podemos bajar; es decir, siempre tenemos que trabajar en función de lo que marca el reloj.

Justamente, y en algún momento creo que lo conversé con Mariano Rebord así que se lo vuelvo a decir, quiero aclarar que con este aumento de tarifa necesitamos sacar y correr el punto del reloj. Hoy estamos con un solo dígito decimal, digamos de centavos, que ya no tiene ningún sentido. A partir de estos incrementos, esto nos perjudica, ya que el reloj no va a tener la capacidad de mostrar realmente el valor de lo que hay que cobrarle al pasajero. Reitero, hay que correr ese punto para seguir manteniendo la posibilidad de tener un reloj; de lo contrario, si también tenemos que cambiar los relojes, chau, esto se acaba.

Hoy hemos perdido una cantidad muy importante de taxis, que antes ofrecían el servicio. Realmente, tenemos muy pocos taxis. Si esto continúa, cada vez vamos a tener menos, porque los modelos van caducando y los taxistas no pueden renovar las unidades, por lo tanto, se dan de baja y se dedican a otra cosa, o pasan a ser parte del trabajo ilegal que hacen estas aplicaciones que nadie controla.

Dicho esto, vuelvo a decir que necesitamos una tarifa que tenga una proyección en los meses subsiguientes, ya que la inflación va a ser muy importante. Ya vimos lo que pasó en diciembre, un 25 por ciento, y se espera una escalada mayor para los próximos meses. Además, para llamar a una audiencia pública necesitamos más de 60 días y para que se haga la tarifa, otro tanto.

Por lo tanto, solicitamos que desde el gobierno se tomen las medidas necesarias para acelerar todo esto y que nuestra actualización tarifaria sea rápida y no con este *delay* que tenemos. El gobierno anterior –sabemos que hubo un cambio, aunque son del mismo signo político– nos había ofrecido el aumento para el mes de diciembre. Sin embargo, pasó diciembre y no lo tuvimos; recién lo vamos a tener para casi fines de enero. Estos casi 60 días de atraso realmente producen un daño bastante grande a la actividad.

Muchísimas gracias.

Sr. Coordinador (González).- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 3, señor Pablo Outeiral.

- El participante no se hace presente.

4.- Sr. Roberto Tuñez

Sr. Coordinador (González).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 4, señor Roberto Tuñez.

Sr. Tuñez.- Buenos días.

Para empezar, no represento a ninguna asociación, pero espero que algunos de mis compañeros piensen más o menos como yo.

En primer lugar, y para ser elegante, quiero decirles que estoy contrariado, porque han realizado esta audiencia pública en los plazos que la habían pactado y nadie tuvo la dignidad de decir: “Vamos a adelantarla para diciembre, porque el sector la está pasando mal”.

También estoy contrariado, porque los aumentos que últimamente nos están dando, o los ajustes de tarifas, como decía Celia, son con un porcentaje desdoblado y los únicos que hacen negocio con esto son los relojeros. Que sea menos evidente. Realmente, así como las autopistas aumentaron un 52 por ciento en un solo tramo, el taxi debe aumentar el 50 o lo que sea en un solo tramo.

Me tomé el trabajo de hacer unos números. En el año 2023 tuvimos cuatro incrementos de tarifa. De los cuatro, dos de ellos –uno en marzo y otro en mayo– correspondían al final del ajuste del año 2022. Quiere decir que los únicos aumentos que se computan para el año 2023 son los tarifados de septiembre y noviembre, que fueron de 25 por ciento cada uno. Acumulando esos 25 por ciento cada uno, da que en el final del año 2023 el ajuste de la tarifa fue de un 56,25. Si a eso le sumamos el 20 que va a ser de aplicación en enero, más un 30 que va a ser de aplicación en el mes de marzo, me está dando un acumulado del 143,75. Resulta ser que tuvimos una inflación anual de 211,4 por ciento. Entonces, por esto, el incremento que tendría que ser de aplicación para el segundo tramo, para compensar con la inflación, sumado al 30 por ciento, tendría que ser un 36,2 por ciento más. Es decir, en el segundo tramo, en el de marzo, el incremento a la tarifa tendría que ser del 66,2.

Como sabemos, esta audiencia no es vinculante, o sea que es como un paso de comedia. Siendo un poco más justo, voy a decir que es lo que corresponde, pero no está bien que sea así. Por lo tanto, dejo a criterio de los especialistas para que llamen a una audiencia pública de urgencia, o que la Secretaría de Transporte de la Ciudad convoque a cinco taxistas de los que andan todo el día detrás del volante en la calle, para que en una mesa de trabajo veamos la forma de poder incrementar ese 36,2 por ciento que nos está faltando para completar la inflación. Además, después va a venir todo el ajuste por las inflaciones de enero, febrero y marzo.

Eso es todo. Gracias por dejarme participar en esta audiencia.

5.- Sr. Sergio Gustavo Quintela

Sr. Coordinador (González)- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 5, señor Sergio Gustavo Quintela.

Sr. Quintela.- Buenos días.

Soy secretario de la Asociación Taxistas de Capital.

Por lo general, si bien participo seguido en estas audiencias públicas, esta vez lo hago con muchísima más bronca.

Les recuerdo que ya en la última audiencia pública teníamos un cuadro tarifario que estaba acabado o perimido en cuanto a sus valores.

En el mes de septiembre, a partir de la devaluación que se produjo en agosto por las Paso, solicitamos que sea considerado este último ajuste que estamos haciendo ahora. Recién a 5 meses estamos en periodo de audiencia pública. Con lo cual, estimo que antes de fin de enero, para cumplimentar con ese decreto de aumento, tendremos el primer aumento. Pasó septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, y cuando llegemos a marzo vamos a tener que sumar febrero y marzo, con una inflación que ya supera largamente el 200 por ciento. Además, si hablamos de costos, en estos últimos veinte días solamente el combustible subió un 110 por ciento, el monotributo subió otros 110 por ciento, y así podemos seguir ítem por ítem.

Realmente, con todo esto queda demostrado que este sistema, que fue creado en algún momento de estabilidad, hoy queda totalmente vetusto y caduco. La realidad es que debemos cambiar el sistema. Así como en algún momento encontraron alguna solución para que quien no pague la cuota anual del ABL entera, se fuese ajustando automáticamente por índice de inflación, tendríamos que tener algún sistema que nos permita, si no es mensualmente en forma bimestral, tener por lo menos una actualización acorde primariamente a lo que es el costo de vida. Después podemos hablar de otros ítems, porque nuestros costos son mucho más altos que el IPC y casi todos nuestros repuestos son importados.

Entonces, hace falta que el Gobierno de la Ciudad nos atienda y nos escuche, porque nosotros somos quienes estamos en la calle en contacto con lo que pasa en la realidad. Los últimos ocho años nos dejaron abandonados frente a los transportes ilegales. Dijeron que eran ilegales, que se les iba a sumar multas, pero no han hecho nada. Si bien cambió el gobierno, siguen teniendo el mismo signo político. Todos saben que nosotros, la ATC, quizás no compartimos ese signo político, pero aceptamos la voluntad de la gente. Pero la verdad es que los jefes de gobierno tienen la obligación de gobernar para todos, sobre todo para quienes brindamos uno de los tres servicios públicos que tiene la ciudad.

Desde ya, es muy lindo que digan que los únicos legales somos nosotros, que van a multar a quienes ejerzan el transporte ilegal, pero no hacen nada. Se construye una ciudad, con un gran marketing: estéticamente muy linda, con ciclovías, con plazas hermosas, pero al transporte público de taxis poco a poco lo están empujando y vamos a terminar siendo muy pocos –ya casi lo somos– o como el de la ciudad de Lima, donde nadie tiene control de nada, cada uno le pone un cartelito al auto y pacta su precio, no hay control técnico de los vehículos, ni capacitación ni control psicofísico de los que manejan.

Es muy triste todo esto. Una ciudad linda, que se vende al turismo, pero cada vez es más tierra de nadie. Y la realidad es que nos están empujando a eso. Hoy tenemos más de 20.000 compañeros que ya no trabajan. Se cambió trabajo registrado, legal, controlado, por trabajo precario. Tienen que hacerse cargo: han mirado para otro lado. Lo único que pedimos es que nos atiendan, porque ya venimos sufriendo desde hace bastante tiempo mucha desidia y los únicos que la estamos pagando somos los que trabajamos. Esa es la pura realidad.

Cuando asumieron estas nuevas autoridades, esperábamos que nos atendieran rápidamente, porque la urgencia –ya la han explicado los compañeros recién– se explica por sí misma. Pero se ve que llegaron cansados y se fueron de vacaciones al día siguiente. Semanas duraron ramas tiradas de un temporal que hubo hace casi un mes. Podíamos pasar hasta hace una, dos o tres semanas, y todavía encontrábamos ramas tiradas. Eso se llama desidia e importarles muy poco.

Repito, hay que gobernar para todos y, sobre todo, defender a los propios pasajeros que, con el otro método, no tienen un valor referente digno. Los únicos que les damos seguridad somos nosotros. Pero es necesario que nos reunamos en forma urgente y que se cambie este sistema de ajuste en etapas de inflación o casi hiperinflación. El propio presidente está hablando de que hay hiperinflación y que la va a seguir habiendo, así que no podemos permitirnos esperar estos plazos que, como decía un compañero, parecen una farsa, por decir poco, que nos llevan a tratamientos de cinco meses entre aumento y aumento, estando siempre muy detrás...

Sr. Coordinador (González).- Señor Quintela, por favor, su tiempo...

Sr. Quintela.- Sí, con esto ya termino. Hay mucho más para decir, pero si fueran capaces de atendernos, podríamos expresarnos en los lugares correspondientes. Solamente eso. Queremos ser atendidos como el servicio público que somos. Nada más.

Sr. Coordinador (González).- Muchas gracias.

Señor presidente, finalizamos con la lista de inscriptos.

Vuelvo a llamar al participante que no estaba, que ahora se conectó.

3.- Sr. Pablo Outeiral

Sr. Coordinador (González).- Volvemos a convocar al participante número 3, señor Pablo Outeiral.

Sr. Outeiral.- Buenos días.

Estoy acompañando al señor Sergio Quintela, que veo que tiene bastante razón en todo esto: estamos muy atrasados.

Yo traté de convencer a muchos colegas para que hablen sobre este tema, pero ninguno quiso anotarse.

Desde ya, me parece que un 20 por ciento, con la inflación que hay, es irrisorio.

También quería ver cómo era el sistema de la audiencia, porque es la primera vez que me anoto, para ver si en un futuro nos toman en cuenta. Realmente, un 20 por ciento y después un 30, encima desdoblado, que después tenemos que pagarles a los relojeros dos veces, no se entiende. Pareciera que lo hacen solo para ellos, que son los únicos que viven del taxi, porque nosotros no. Repito, me parece que no tendría que ser un 20 por ciento. Nada más.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Gracias.

Sr. Coordinador (González).- Muchas gracias.

Señor presidente, hemos finalizado con la lista de participantes.

Finalización

Sr. Presidente (Grippe).- Bien, Por supuesto, quiero agradecer a todos los participantes, a los oradores y, obviamente, a todo el equipo de organización de esta audiencia pública,

Como no hay más expositores ni participantes, siendo las 12 y 29, damos por concluida esta audiencia pública.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Buenas tardes.

Sr. Coordinador (González).- Buenas tardes.

- Es la hora 12 y 29.

Graciela Walter
Taquígrafa